



PERÚ

Ministerio de Salud Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Hospital Cayetano Heredia

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## INFORME N°153-2016-DND-HCH

A : Licenciada Judith Solano Dueñas  
Jefe de Oficina de Comunicación.

ASUNTO: Atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública-SAIP.

FECHA : Lima, 17 de Febrero 2017.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informarle, con referencia al Memorandum N° 038-2017-OCOM/HCH.

Con respecto al numeral N°1 y 2, se señala en el MEMORA66NDUN N°01-2017-DND-HCH, informado por Licenciada encargada de la parte Nutricional de los pacientes.

Así mismo con relación al numeral N°3 se basa en la resolución 619-2014/MINSA.

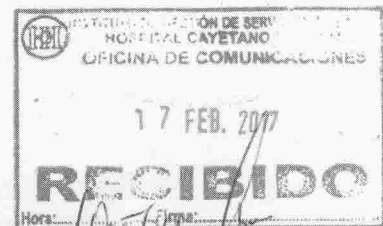
Se han efectuado las coordinaciones pertinentes y se proporcionara sucedáneo de leche materna hasta los 12 meses.

se ha realizado requerimiento de fórmulas maternizadas nro2. Para los niños de 6 hasta los 12 meses para su adquisición y entrega a los niños a partir de este año 2017.

Sin. Otro particular, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar la muestra de mi consideración y estima personal.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA  
.....  
MARIA ELENA GARCIA QUIROZ  
JEFE DEL DPTO. NUTRICION Y DIETETICA  
C.N.P. 0384



MEGQ/Llc  
CC. Archivo

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA  
PROVEIDO A: *Valeria*  
Derivo a Ud. al presente documento  
Por *Att. p. 02. corresponden*

Av. Honorio N° 262  
Urb. Ingeniería  
San Martín de Porres  
Lima 31, PERÚ